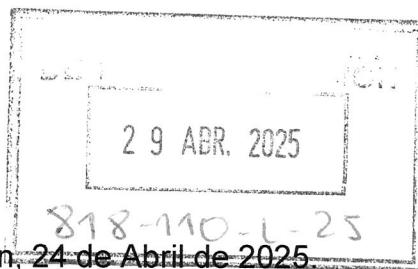




*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 62/2025.-



San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo la Revista "Capacitados" por su destacada contribución a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 34/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la Revista "Capacitados" por su destacada contribución a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, así como por su valioso aporte a la difusión de información que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN